

Contenidos Educativos

Contenidos de Aprendizaje

Los contenidos son las actividades, las experiencias y los saberes disciplinares. Son todos los eventos con los cuales se aspira a lograr los propósitos de la enseñanza... pueden ser propósito y medio. Propósito cuando se forma para una disciplina o profesión, y medio cuando los contenidos buscan desarrollar las funciones superiores del hombre: el pensamiento, el raciocinio, el juicio, etc.

Los contenidos son aquello sobre lo que versa la enseñanza, el eje alrededor del cual se organizan las relaciones interactivas entre profesor y alumnos -también entre alumnos- que hacen posible que éstos puedan desarrollarse, crecer, mediante la atribución de significados que caracteriza al aprendizaje significativo.

Conocimiento Conceptual

El conocimiento conceptual se construye a partir de estos conceptos, principios y explicaciones que no se aprenden de forma literal, sino «abstrayendo su significado esencial e identificando las características definitorias y las reglas que los componen». En otras palabras, el conocimiento conceptual requiere para su aprendizaje de que exista un mínimo de comprensión del material por aprender, considerando «comprensión» como la asimilación sobre el significado de la nueva información. La comprensión, lejos de ser un estado de posesión, se plantea en este nivel y los subsecuentes, como un estado de capacitación, asumiendo que entender algo no sólo supone tener más información, sino la capacidad de hacer, generar o producir otras cosas con ese conocimiento.

La relación entre el aprendizaje significativo y los contenidos

Desde el punto de vista del contenido específico que se pretende enseñar, se identifican también determinadas dimensiones que es preciso tener en cuenta para favorecer aprendizajes significativos. Los tres que según la concepción constructivista tendrían mayor importancia son los siguientes: la relevancia social y cultural, la estructura y coherencia interna, y la naturaleza del conocimiento al que se refiere el contenido escolar. Ya se ha mencionado que los contenidos escolares deben ser ante todo relevantes desde el punto de vista social y cultural. Se ha definido la función de la escolarización como un apoyo al desarrollo y socialización de los alumnos a través del aprendizaje de determinados saberes culturales que se consideren imprescindibles para desenvolverse en un determinado grupo social. Por lo tanto, la selección de los contenidos debe tener en cuenta este criterio de relevancia social y cultural. Por otra parte, la relevancia de los contenidos remite también a su funcionalidad, entendida como la relación del aprendizaje de un contenido con su uso en la vida cotidiana pero también, y esto es fundamental, con su utilización en la construcción de futuros aprendizajes.

Clasificación de contenidos

Es posible identificar contenidos relativos a cada una de las categorías señaladas para cualquier disciplina; sin embargo, puede ocurrir que determinadas áreas curriculares concedan mayor importancia a unas que a otras, o que en determinados niveles de la educación escolar la orientación que se atribuye a un área concreta enfatice alguno de los enfoques -conceptual, procedimental, actitudinal- por encima de los restantes. De acuerdo nuevamente con César Coll, lo que es importante es que todos deben ser objeto de aprendizaje y, consecuentemente objeto de enseñanza y de evaluación. En el mismo sentido, también se recomienda su tratamiento integral, asumiendo que no es posible reconocerlos de forma aislada o fraccionada en la estructura cognitiva de una persona: la mente opera (procedimentalmente) sobre los saberes (clasifica, analiza, sintetiza, infiere) y lo hace asumiendo una determinada postura axiológica (una actitud), determinada por las situaciones o problemas que se enfrentan.

Importancia de los contenidos

La concreción de las intenciones educativas es uno de los pasos más difíciles a lograr en el diseño curricular. La distancia que separa las ideas y la teoría de la práctica puede ser muy grande si no se cuenta con un proceso adecuado. Los objetivos suponen una primera clarificación de las intenciones (o necesidades) educativas, y por tanto del qué enseñar; también hacen explícito lo que se desea hacer, el tipo de situaciones formativas que se pretende crear y el tipo de resultados que se desean obtener (Zabalza, 2004). Sin embargo, su carácter general y poco preciso puede no ofrecer directrices claras para la acción docente.

El conocimiento procedimental

El contenido procedimental está basado en la realización de acciones u operaciones, ya sea de manera práctica o mental; en este último caso supone el empleo de operaciones cognitivas de mayor complejidad que las requeridas para el aprendizaje declarativo (que es básicamente de reproducción teórica). Si bien existen taxonomías para el aprendizaje de procedimientos prácticos aquí nos referiremos a los procedimientos como operaciones intelectuales que se aplican ordenadamente sobre la realidad.



Nombre del alumno: Luis Gerardo Briones

Nombre del profesor: Jose Enemias De Leon Morales

Materia: Modelos Educativos

Fecha de entrega: 23/05/2021